

La mentira y desinformación ganaron el Plebiscito: Segundo votantes de comunas populares las casas pasarían al Estado, fondos de pensiones no se heredarian y Chile se dividiría en dos países

El Ciudadano · 8 de septiembre de 2022

De acuerdo con una investigación de Ciper, "la desinformación, las interpretaciones que se apartaron de lo que estaba escrito en la propuesta constitucional y, derechamente, las noticias falsas, podrían haber jugado un rol relevante en la votación" del pasado domingo.



Tras los resultados del Plebiscito de Salida, en donde se impuso el rechazo a la propuesta de la nueva Carta Magna, redactada por la Convención Constitucional, es preciso analizar cómo la campaña de

desinformación emprendida por la derecha junto con los medios de comunicación al servicio de las élites, influyó en la decisión que tomaron los chilenos.

Contra todo pronóstico, la oposición a la nueva Constitución logró un 55,2% de los votos también en las comunas más populares de la Región Metropolitana, un hecho que fue analizado por el medio de investigación Ciper.

El equipo periodístico de este medio digital hizo un ejercicio no estadístico y le preguntó a 120 residentes de 12 comunas populares de la Región Metropolitana las razones de por qué se inclinaron por el Rechazo en vez de por el Apruebo.

Aunque los resultados de esa consulta no son representativos, gracias a los testimonios recolectados es posible constatar el éxito de la operación de inteligencia desarrollada para derrotar el proyecto constitucional, y que se basó en generar miedo y confusión en la ciudadanía.

Entre los argumentos que expresaron varios de los y las entrevistados se encuentran temores surgidos de la campaña de des prestigio y **desinformación** contra el texto constitucional, relacionados con la propiedad, la plurinacionalidad o los fondos de pensiones, entre otros, temas.

Impacto de las noticias falsas en el Plebiscito

De acuerdo con **Ciper**, «la desinformación, las interpretaciones que se apartaron de lo que estaba escrito en la propuesta constitucional y, derechamente, las noticias falsas, podrían haber jugado un rol relevante en la votación» del pasado domingo.

En ese sentido, los testimonios recogidos en las comunas de Renca, San Bernardo, Independencia, El Bosque, Cerrillos, La Cisterna, La Pintana, Quilicura, Recoleta, Puente Alto, Estación Central y Maipú arrojaron en 29 ocasiones que la razón para rechazar la propuesta de la nueva carta fundamental fue que supuestamente las viviendas serían expropiadas por el Estado y que estas no serían heredables, lo que es absolutamente falso.

Razón	Menciones	Ideas Asociadas
Viviendas expropiadas por el Estado / la vivienda no será heredable / Las viviendas no serán de las personas	29	"La vivienda pasará al Estado y no será heredada por los hijos" - "La vivienda pasará al Estado y no será heredada" - "Nos quitarían las casas y no serían heredables" - "Las propiedades no serían heredables" - "Las viviendas iban a ser del Estado, no de la gente" - "Herencia de bienes raíces" - "Heredabilidad de Vivienda" - "Expropiación de vivienda" - "Expropiación de la vivienda" - "Expropiación de vivienda" - "Mi vivienda será del Estado" - "Mi vivienda será del Estado" - "Nos iban a quitar las casas" - "Iban a quitar propiedades" - "La vivienda no sería propia" - "Se iban a adueñar de las casas" - "Desinformación sobre la propiedad de la vivienda" - "Propiedad de bienes raíces" - "Van a tener que arrendar sus casas propias" - "No se iban a poder heredar las casas" - "La casa no iba a ser propia" - "Ya no habrá subsidio para las casas" - "Los hijos no van a heredar las casas" - "Porque la vivienda no iba a ser heredable" - "Supuesto impuesto a segunda vivienda" - "Expropiaciones a 'precio justo'".

Infografía: Ciper

El texto no contemplaba que el Estado se apropiara de las viviendas, ni tampoco que estas no pudieran ser heredables a los hijos. Incluso, el artículo 78 de la propuesta redactada por la Convención Constitucional garantizaba precisamente el derecho a propiedad.

Infografía: Ciper

A esas 29 menciones le siguen otras 21 que aluden al tema de la plurinacionalidad, apareciendo acá como ideas fuerza el que supuestamente esto dividiría a la nación y que habrían dos sistemas de justicia paralelos, uno para los chilenos y otro para los mapuche, planteamiento que también se deriva de la campaña de desinformación.

Posteriormente, con menos menciones (20), destacan las ideas de que los fondos de pensiones no serían heredables o serían expropiados por el Estado; un castigo al Presidente Gabriel Boric por supuestamente no haber cumplido sus promesas (20). “Deceptionado con Boric”, “el presidente no cumplió”, “el gobierno no ha hecho nada”, fueron algunas de las razones esgrimidas en este punto.

Infografía: Ciper

También se registró una mala evaluación igualmente hacia los convencionales por supuestamente no estar bien preparados (15 menciones); el argumento de que la propuesta de carta magna consagraría un aborto “libre” o “hasta los 9 meses” (13); y el rechazo a la garantía de derechos relacionados con la diversidad sexual (8 menciones).

Desprestigio y mentiras

De acuerdo con Ciper, entre los 120 testimonios recogidos en las 12 comunas de la Región Metropolitana, Salieron a la luz argumentos e ideas para rechazar la propuesta de la Convención Constitucional que ni siquiera estaban en el catálogo de la campaña de desinformación emprendida contra el texto.

«En Independencia, por ejemplo, Rodrigo entendió que la plurinacionalidad significaba que en Chile habría varios presidentes: “Yo entendí que iban a tener como gobernaciones, como cada uno iba a tener su Presidente, su líder, e iban a ser como independientes, como ajenos al país”. En Quilicura,

Nora señaló que una de las razones que tuvo para votar Rechazo fue que la nueva Constitución iba a unificar todos los precios», reseñó el citado medio.

También destacó que en Estación Central una residente votó por la opción del Rechazo porque supuestamente podía estar en riesgo la vida de los niños: “De lo que yo escuché, vi en las noticias, que dijeron que ahora cualquier mujer que quede embarazada tiene el derecho de hacerse aborto, o matar un hijo que ya tenga un año y tanto. Y si la mamá no lo quiere, tiene el derecho a matarlo, y no tiene ninguna culpa”.

Otro de los casos es el de un ciudadano residente de Maipú, que votó Rechazo ya que creyó que el Presidente Boric cumpliría un mandato de seis años y podría reelegirse por otros seis años más: «No, si yo no escucho nada, yo leo. Bueno, salía la parte del Presidente Boric, que podía ser seis años y tenía que postular. Y si se postulaba y quedaba, nuevamente seis años más como Presidente, no me parece».

El equipo periodístico de El Ciudadano también salió a las calles para conocer las razones que orientaron en voto de las chilenas y chilenos durante el Plebiscito de Salida.

Ciudadanos y ciudadanas explican las razones que orientaron su decisión en el plebiscito del 4 de septiembre. [#chile](#) [#4desep](#) [#procesoconstituyente](#) [#rechazo](#) [#fraudealpueblo](#)
pic.twitter.com/xLqiup6806

— El Ciudadano (@El_Ciudadano) [September 8, 2022](#)

Te interesa leer: Desinformación, desequilibrio, falta de pluralismo mediático y pasividad ante la manipulación: Las claves de la «Operación Rechazo»

Fuente: [El Ciudadano](#)